

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OKONDO****Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2020**

Habiéndose acordado por el Pleno de este ayuntamiento en sesión de 30 de abril la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, el expediente se expone al público durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados pueden examinarlo y presentar reclamaciones. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si no hubiese reclamaciones. En caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

En Okondo, a 4 de mayo de 2020

El Alcalde

JUAN JOSÉ ESCUZA DEL CAMPO